

INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2019

Yo, Ayala Ernesto, en calidad de Comisario Principal de la Compañía en camionetas Cía. Trans. Mushukawsay S.A. y dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Compañía, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2019.

Se ha colaborado con los compañeros directivos, en las gestiones en la Mancomunidad de Salcedo, averiguando sobre los trámites de la compañía.

Debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento con su respectivo comprobante de egreso por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha encontrado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado de forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo el art.291 de la Ley de Compañías, presento a los administradores el presente informe, para conocimiento de los socios accionistas.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2019.

Atentamente,



Sr. Ayala Ernesto
COMISARIO